



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2020
SCGCDMX/DGAF-SAF/DF/681/2020

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL VERONA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS.
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número **SCGCDMX/DGAF-SAF-DRMAS/0769/2020** con fecha 11 de noviembre del año en curso, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la **partida 3111 “Contratación e instalación de energía eléctrica”**, para la contratación de instalación de energía eléctrica de la Nueva Sede de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, de conformidad a la requisición 026.

Al respecto le informo que con oficio número **SCGCDMX/DGAF-SAF/0590/2020**, signado por el Director General de Administración y Finanzas, se solicitó la reducción de los compromisos número 3400360509 y 3400350510, los cuales corresponden a los contratos SCGCDMX-DGAF-66-2020-RF y SCGCDMX-DGAF-67-2020-RF respectivamente, para cubrir diversos requerimientos **URGENTES** que esta Secretaría necesita, dentro de ellos lo contemplado a la partida **3111 “Contratación e instalación de energía eléctrica”**.

Por lo antes expuesto, con oficio número **SAF/SE/DGPPCEG/5170/2020**, signado por el Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, se autorizó dicha reducción, por lo que informo que se cuenta con suficiencia en el Calendario Presupuestal, por un monto de **\$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** en dicha partida, esto proveniente de **Recursos Fiscales**, por lo cual se deberá observar estrictamente lo suscrito en el Título Segundo, Capítulo I, Título Tercero, Capítulo I de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México 2020, la Circular Uno 2019 “Normatividad en Materia de Administración de Recursos” y de la **Circular SAF/SE/010/2020** vigente y demás disposiciones legales aplicables en la materia.

Cabe señalar que la suficiencia presupuestal se emite con base en el Presupuesto de Egresos 2020, autorizado por el Congreso de la Ciudad de México a esta Dependencia y en apego al Calendario de Gasto autorizado para el presente ejercicio fiscal, así como a los registros del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP- GRP).

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ
DIRECTORA DE FINANZAS**

C.e.e.p. Lic. Arturo Salinas Cebrián Dirección General de Administración y Finanzas asalinas@contraloria.gob.mx
GGG/CLMA/setp

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE FINANZAS
 AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL 2020

FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020
 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3111
 ASIGNACION ORIGINAL: \$ -
 ASIGNACION MODIFICADA: \$ 300,000.00
 PRESUPUESTO EJERCIDO: \$ -
 DISPONIBLE ANUAL: \$ 300,000.00

FOLIO: 01-3111
 REQUISICIÓN: 026
 IMPORTE SOLICITADO: \$ 300,000.00

CALENDARIO AUTORIZADO PARA PAGO

FI	F	SF	AI	PP	FF	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE				
1	8	4	045	0001	11	1	1	0	0	3111	1	1	00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00		
Total													300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00

AUTORIZÓ

Lic. Clara Luisa Martínez Aguilar
 JUD de Control Presupuestal

Lic. Guadalupe Gómez Gómez
 Directora de Finanzas